

DECRETO ALCALDICIO N° 1924 /

AUTORIZA CIERRE DE MEDIA CALZADA
CALLE MARCIAL CARO LOCALIDAD DE LOS
LIRIOS.

REQUINOA,

08 SEP 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO :

El Memo N°104 de fecha 08.09.2021 del Jefe de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual solicita cierre de media calzada por ejecución del proyecto **“Reparación Calle Marcial Caro, Localidad de Los Lirios”**, los trabajos en calle Marcial Caro desde acceso a Los Lirios Norte a Fin de calle Marcial Caro estarán a cargo de la Constructora GYE Pavimentos SP, solicitud de fecha 03.09.21 y se realizarán a contar del 06 de septiembre hasta fin de la faena, de acuerdo a señalética y monografía.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre de media calzada por ejecución del proyecto **“Reparación Calle Marcial Caro, Localidad de Los Lirios”**, los trabajos en calle Marcial Caro desde acceso a Los Lirios Norte a Fin de calle Marcial Caro estarán a cargo de la Constructora GYE Pavimentos SP, solicitud de fecha 03.09.21 y se realizarán a contar del 06 de septiembre hasta fin de la faena, de acuerdo a señalética y monografía.

Para seguridad vial la **Constructora GyE Pavimentos SP**, se preocupará de instalación señales vehicular y peatonal. Profesional a cargo don Rafael Vargas N., Administrador de Obra, Constructor Civil.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/AST/Efs.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)
Subcomisaria de Carabineros (1)
Depto. Tránsito y Transito Publico (1)
Empresa Constructora GYE Sp (1)
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE